

Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 46	Versión:	01

Expediente:	Memorándum DGAF N° 248/2026; PAAM N° 224/2026 y DS N° 038/2026 por el cual remiten informes referentes a la cantidad total de beneficiarios, cantidad de inclusión de nuevos beneficiarios y listado actualizado de beneficiarios activos del Programa Adultos Mayores al 30/06/2026.
Referencia:	Realizar una verificación documental e in situ a beneficiarios del Programa Adultos Mayores en los departamentos de Cordillera y Caaguazú - Nivel 800- Pensión Adultos Mayores
Fecha:	27 de agosto de 2026

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 1380 de fecha 24/09/2025 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026".

Resoluciones MDS N° 528/2026, N° 537/2026, N° 558/2026 N° 581/2026 y N° 582/2026 "Por las cuales se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas (VMAF) la obligación y posterior pago del Rubro 829 'Otras transferencias a jubilados y pensionados'" en el marco del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores".

Encargo de Auditoría N° 046 de fecha 01/07/2026 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental e in situ y referente a beneficiarios del Programa Pensión Alimentaria Adultos Mayores al corte del mes de junio del Ejercicio Fiscal 2026.

2. OBJETIVOS

Verificación in situ a beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, al corte del mes de junio del Ejercicio Fiscal 2026, a fin de obtener evidencias que permitan comprobar la entrega efectiva de la pensión y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Lic. 
Yohana Nozali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Mtra. 
Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. 
Yohana Nozali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 46		

3. ALCANCE

El Informe Final es el resultado de la verificación in situ a los beneficiarios del Programa Pensión Adultos Mayores en los distritos de Eusebio Ayala, Santa Elena y Tobatí del Departamento de Cordillera, y en el distrito San José de los Arroyos del Departamento de Caaguazú, realizado en virtud al Memorándum DGAF N° 248/2026; PAAM N° 224/2026 y DS N° 038/2026 por el cual remiten informes referentes a la cantidad total de beneficiarios, cantidad de inclusión de nuevos beneficiarios y listado actualizado de beneficiarios activos del Programa Adultos Mayores al 30/06/2026, y al Sistema de Pensiones (SIPEN-MDS), siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoria no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 6.137/2018 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social” y su Decreto Reglamentario N° 367/2018.
- Ley N° 7.609/2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y su Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

Lto. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAF - MDS

Stela Amarilla Talavera
Auditora de Gestión
DGAF - MDS

Norali Benítez
Auditora General
DGAF - MDS



Visión: “Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible”.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 46		Versión: 01

- Ley N° 7322/2024 "Que establece la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores y dispone Beneficios de Acceso e Inclusión".
- Decreto N.º 3139/2024 que reglamenta la Ley N.º 7.322/2024 "Que establece la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores y dispone Beneficios de Acceso e Inclusión".
- Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Secretaría de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento. BNF P N° 079/2011.
- Adenda al Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Secretaría de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento. BNF P N° 079/2011, de fecha 30/12/2014.
- Resolución MDS N° 026/2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en la realización de verificaciones in situ a beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores (PAAM) en los distritos de Eusebio Ayala, Santa Elena y Tobatí del Departamento de Cordillera, y en el distrito San José de los Arroyos del Departamento de Caaguazú. Dichas verificaciones fueron llevadas a cabo en virtud de los Memorándums DGAF N° 248/2026; PAAM N° 224/2026 y DS N° 038/2026, mediante los cuales se remitieron informes relativos a la cantidad total de beneficiarios, inclusión de nuevos beneficiarios y el listado actualizado de beneficiarios activos del programa, con corte a junio de 2026.

En el marco del análisis del citado programa, y conforme a la documentación señalada precedentemente, se procedió a la revisión del listado de beneficiarios, en el cual se observa un total de **376.569** beneficiarios correspondiente al corte de junio de 2026.

Lic. Yohana Norberto Benítez
Asesora General
DGAF - MDS

Mtro. Silvio Antonio Talavera
Jefe Interino de Asesoría de Gestión
DGAF - MDS

Lic. Yohana Norberto Benítez
Directora General
DGAF - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOAATY AKĀRAPU'ARĀ NOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 46		

Asimismo, se verificó que el desembolso total asciende a \$ 272.936.315.167 (Guaraníes doscientos setenta y dos mil novecientos treinta y seis millones trescientos quince mil ciento sesenta y siete), de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones MDS N° N° 528/2026, N° 537/2026, N° 558/2026 N° 581/2026 y N° 582/2026 "Por las cuales se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas (VMAF) la obligación y posterior pago del Rubro 829 'Otras transferencias a jubilados y pensionados'" en el marco del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores".

• **BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO \$	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS
ALTO PARAGUAY	1.252	907.402.024	0,33%
ALTO PARANA	29.491	21.385.920.207	7,83%
AMAMBAY	8.290	6.008.276.980	2,20%
BOQUERON	4.688	3.397.684.256	1,24%
CAAGUAZU	33.929	24.590.449.898	9,01%
CAAZAPA	13.979	10.131.447.998	3,71%
CANINDEYU	8.316	6.027.120.792	2,21%
CAPITAL	18.811	13.633.497.982	5,00%
CENTRAL	89.476	64.848.804.712	23,76%
CONCEPCION	14.769	10.704.009.978	3,92%
CORDILLERA	24.040	17.423.278.480	6,38%
GUAIRA	16.125	11.686.787.250	4,28%
ITAPUA	35.612	25.810.224.344	9,46%
MISIONES	9.723	7.046.860.926	2,58%
ÑEEMBUCU	8.420	6.103.945.564	2,24%
PARAGUARI	24.255	17.579.102.310	6,44%
PRESIDENTE HAYES	8.290	6.008.276.980	2,20%
SAN PEDRO	27.103	19.643.224.486	7,20%
TOTAL GENERAL	376.569	272.936.315.167	100%

Datos proporcionados por el Programa – Memorándum PAAM N° 0224/2026

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

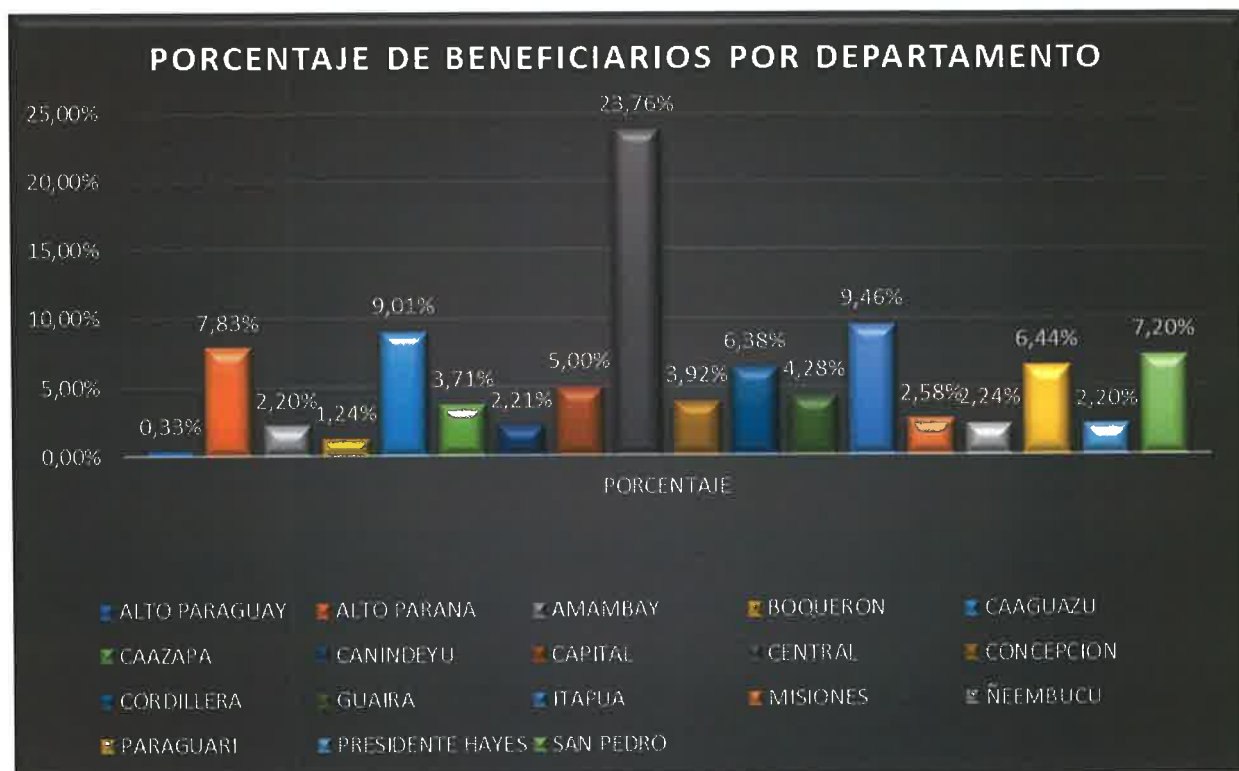
M. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Ingeria - Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 46		



Datos proporcionados por el Programa – Memorándum PAAM N° 0224/2026

6.1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU (ANEXO I)

Para la verificación in situ esta auditoría, ha tomado como muestra a tres distritos del Departamento de Cordillera y un distrito del Dpto. Caaguazú totalizando **6041** beneficiarios se presenta a continuación la distribución por distrito:

DEPARTAMENTO	DISTRITO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO \$
CORDILLERA	Eusebio Ayala	1.749	1.267.608.738
	Santa Elena	599	434.132.438
	Tobatí	2.050	1.485.762.100
CAAGUAZÚ	San José de los Arroyos	1.643	1.190.783.966
	Total	6.041	4.378.287.242

*Datos proporcionados por el Programa – Memorándum PAAM N° 0224/2026

Lic. Yohana Morali Benítez
Auditor General
DGAII - MDS

Mtro. María Angélica Tavares
Jefa Interim - Auditor General
DGAII - MDS

Lic. Yohana Morali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOAITY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 46		

Considerando el volumen de beneficiarios, se ha tomado como muestra a los que se encuentran en el rango etario de 80 a 104 años. Excepcionalmente, se entrevistó a un beneficiario de 69 años, quien solicitó expresamente participar de la entrevista.

A continuación, se presenta el detalle de las verificaciones in situ realizadas:

DPTO/ DISTRITO	FECHA DE VERIFICACIÓN	CI N°	EDAD	NOMBRE	APELLIDO	SITUACIÓN ENCONTRADA
CORDILLERA/ E. AYALA	27/07/2026	1.490.470	92	ERFIRIA CIPRIANA	MEDINA DE GINI	El equipo auditor fue recibido por la hija de la beneficiaria, la Sra. Antonia Gini, quien manifestó que no han tenido inconvenientes con el cobro de la pensión alimentaria y que su madre es beneficiaria del programa desde hace aproximadamente dos años.
CORDILLERA/ E. AYALA	27/07/2026	212.868	89	CARLOS	LEIVA	El equipo auditor fue recibido por la sobrina del beneficiario, la Sra. Dionicia Leiva, quien manifestó que el titular percibe la pensión alimentaria desde hace aproximadamente siete años. Consultada sobre posibles inconvenientes para el cobro de la pensión, señaló que, en una ocasión, el beneficiario tuvo que esperar aproximadamente tres meses para acceder al cobro; no obstante, indicó que actualmente percibe la pensión sin inconvenientes.
CORDILLERA/ E. AYALA	27/07/2026	2.670.865	95	FLOR	FULLAONDO PERALTA	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del beneficiario Flor Fullaondo, quien se encuentra bajo el cuidado de su hijo, el Sr. Julio Fullaondo. El mismo manifestó que su padre no ha tenido inconvenientes con el cobro de la pensión alimentaria. Asimismo, señaló que el monto recibido constituye una ayuda significativa para la adquisición de medicamentos y alimentos.
CORDILLERA/ E. AYALA	27/07/2026	345.518	85	ANDRONICA ATANASIA	LOPEZ VDA DE OZUNA	El equipo auditor fue recibido por el hijo de la beneficiaria, el Sr. Blas Ozuna, quien manifestó que su madre no ha tenido inconvenientes para el cobro de la pensión alimentaria y que cuenta con la asistencia de un familiar para realizar el retiro de la misma. Asimismo, señaló que el monto percibido constituye una ayuda significativa para la adquisición de medicamentos.

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Sénior
DGAH - MDS

Mgtr. María Amarilla Talavera
Jefa Integro - Asistencia de Gestión
DGAH - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAH - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	Código:	FO-CE-01/06
			Versión:	01



INFORME FINAL N° 46

DPTO/ DISTRITO	FECHA DE VERIFICACIÓN	CI N°	EDAD	NOMBRE	APELLIDO	SITUACIÓN ENCONTRADA
CORDILLERA/ E. AYALA	27/07/2026	376.169	87	ELEUTERIO	QUINTANA	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del Sr. Eleuterio, donde fue recibido por la hija del beneficiario, la Sra. María Quintana, quien manifestó que no han tenido inconvenientes con el cobro de la pensión alimentaria y que el beneficiario percibe dicho beneficio desde hace aproximadamente tres años. Asimismo, indicó que su madre, la Sra. Nimia Santacruz, con C.I. N.º 1.850.575, de 73 años de edad, también es beneficiaria del programa y percibe la pensión alimentaria sin inconvenientes para su cobro
CORDILLERA/ E. AYALA	27/07/2026	378.277	86	ELENA	SAAVEDRA DE RAMIREZ	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria Elena Saavedra, quien se encuentra bajo el cuidado de su hija, la Sra. Norma Ramírez. La misma manifestó que la beneficiaria actualmente no ha tenido inconvenientes con el cobro de la pensión alimentaria. Asimismo, señaló que anteriormente contaba con RUC, situación por la cual no podía acceder al programa. Indicó que actualmente percibe la pensión con normalidad, aunque no recuerda desde cuándo es beneficiaria del programa. Finalmente, manifestó que el monto recibido constituye una ayuda significativa para la adquisición de medicamentos.
CORDILLERA/ E. AYALA	27/07/2026	514.889	69	JOSE ENRIQUE	CENTURION GONZALEZ	El equipo auditor fue recibido por el beneficiario, Sr. José Centurión, quien manifestó que percibe la pensión alimentaria desde hace aproximadamente cuatro años. Asimismo, señaló que reside en la vivienda en compañía de su esposa, la Sra. Concepción Agüero, la misma le asiste para realizar el retiro de la pensión. Indicó, además, que el monto percibido es destinado principalmente a la adquisición de medicamentos.
CORDILLERA/ E. AYALA	27/07/2026	99.763	95	YAMIL FORTUNATO	SIMON MAJUL	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del Sr. Yamil, donde fue recibido por la hija del beneficiario, la Sra. Norma Simón, con C.I. N.º 793.611, quien manifestó que el beneficiario no ha tenido inconvenientes con el cobro de la pensión alimentaria, la cual percibe desde hace aproximadamente un año. Asimismo, señaló que el monto recibido es destinado principalmente a la adquisición de medicamentos.

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOA TY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 46		Versión: 01

DPTO/ DISTRITO	FECHA	CI N°	EDAD	NOMBRE	APELLIDO	SITUACIÓN ENCONTRADA
CAAGUAZÚ/ SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	28/07/2026	1.008.916	89	SOLANO RAMÓN	MONTANIA RODRIGUEZ	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del Sr. Solano Montania, quien manifestó que no ha tenido inconvenientes con el cobro de la pensión y que desde hace aproximadamente un año percibe. Asimismo, indicó que utiliza el mismo para la compra de alimentos. Durante la verificación, se verificó que el beneficiario reside solo. Igualmente, manifestó que no ha otorgado autorización a terceros la extracción de su pensión alimentaria.
CAAGUAZÚ/ SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	28/07/2026	2.658.264	84	ANTONIA	SANTACRUZ	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria Antonia Santacruz. La misma manifestó no haber tenido inconvenientes con el cobro de su pensión la cual percibe hace 15 años aproximadamente. Asimismo, señaló que el monto recibido es de gran ayuda para la compra de alimentos. Durante la verificación, se verificó que la beneficiaria reside sola. Igualmente, manifestó que no ha otorgado autorización a terceros la extracción de su pensión alimentaria.
CAAGUAZÚ/ SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	28/07/2026	2.898.379	86	DAMIAN EPICARI	VELAZQUEZ	El equipo auditor fue recibido por el beneficiario el Sr. Damian Velazquez, el mismo menciona que percibe la pensión hace aproximadamente 13 años. Utiliza la pensión para compra de alimentos. Durante la verificación, se verificó que el beneficiario reside solo. Igualmente, manifestó que no ha otorgado autorización a terceros la extracción de su pensión alimentaria.
CAAGUAZÚ/ SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	28/07/2026	427.758	88	AGRIPINA	ORTIZ DE ALDERETE	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la Sra. Agripina Ortiz, quien reside en la vivienda en compañía de su esposo el Sr. Severo Alderete. La misma manifestó no haber tenido inconvenientes con el cobro de su pensión, la cual percibe desde hace aproximadamente cinco meses. Asimismo, señaló que el monto recibido es destinado principalmente a la compra de medicamentos.

Lic. Yenny Lauya Rojas
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Mtr. Silvia Amalia Talavera
Jefa Interim - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 46		

DPTO/ DISTRITO	FECHA	CI N°	EDAD	NOMBRE	APELLIDO	SITUACIÓN ENCONTRADA
CAAGUAZÚ/ SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	28/07/2026	739.054	81	ROSA	PAREDES	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la Sra. Rosa Paredes, quien manifestó no haber tenido inconvenientes con el cobro de la pensión alimentaria. Asimismo, señaló que no recuerda con precisión desde hace cuánto tiempo percibe dicho beneficio y que el monto recibido es destinado a la compra de medicamentos y alimentos. Durante la verificación in situ, se verificó que la beneficiaria reside sola.
CORDILLERA / TOBATÍ	03/08/2026	1.827.089	95	FORTUNATA	VILLALBA VDA DE AQUINO	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria Fortunata, quien se encuentra bajo el cuidado de su hija, la Sra. Elena Aquino. La misma manifestó que su madre no ha tenido inconvenientes con el cobro de la pensión alimentaria, la cual percibe desde hace aproximadamente dos años. Asimismo, señaló que el monto recibido constituye una ayuda significativa para la adquisición de medicamentos y alimentos.
CORDILLERA / TOBATÍ	03/08/2026	1.969.021	83	BRIGIDA	DUARTE VDA DE ROLON	El equipo auditor fue recibido por la beneficiaria, la Sra. Brígida Duarte, quien manifestó que percibe la pensión alimentaria desde hace aproximadamente 20 años. Asimismo, señaló que, en algunas ocasiones, cuenta con la asistencia de su nieta para realizar el retiro de la pensión y que no ha tenido inconvenientes para su cobro. Indicó, además, que el monto percibido es destinado principalmente a la adquisición de medicamentos. Durante la verificación, se verificó que la beneficiaria reside sola.
CORDILLERA / TOBATÍ	03/08/2026	2.421.503	95	BENIGNO	VERA	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del Sr. Benigno Vera, donde fue recibido por su cuidadora, la Sra. Sara Corvalán, quien manifestó que el beneficiario no ha tenido inconvenientes con el cobro de la pensión alimentaria y que no recuerda con precisión desde cuándo percibe dicho beneficio. Asimismo, señaló que su hija, la Sra. Analira Vera, es quien se encarga de realizar el retiro de la pensión. Al momento de la verificación, la misma no se encontraba presente, por lo que no fue posible tener a la vista la documentación de identidad del beneficiario.

Lic. Yohana Morali Benítez
Directora General
DCAII - MDS

Lic. Yohana Morali Benítez
Jefa de Área - Auxiliares de Gestión
DCAII - MDS

Lic. Yohana Morali Benítez
Directora General
DCAII - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 46		

DPTO/ DISTRITO	FECHA	CI N°	EDAD	NOMBRE	APELLIDO	SITUACIÓN ENCONTRADA
CORDILLERA / TOBATI	03/08/2026	292.076	90	HERIBERTO	CACERES VEGA	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del Sr. Heriberto, el mismo reside en la vivienda con su esposa, la Sra. María Clotilde Acosta, el beneficiario manifestó no haber registrado inconvenientes en el cobro de la pensión alimentaria, la cual percibe desde hace aproximadamente un año. Asimismo, indicó que realiza personalmente las extracciones correspondientes, sin delegar dicha gestión a terceros, y que utiliza los recursos percibidos para la compra de medicamentos.
CORDILLERA / TOBATI	03/08/2026	3.307.594	89	MAXIMINA	RIVEROS DE ESQUIVEL	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria Sra. Maximina Riveros, quien se encuentra al cuidado de su hijo, el Sr. Rubén Esquivel. Durante la verificación, manifestó no haber registrado inconvenientes en el cobro de la pensión alimentaria, la cual percibe desde hace aproximadamente tres años. Asimismo, señaló que los recursos percibidos constituyen una ayuda significativa para la adquisición de medicamentos y alimentos. Finalmente, indicó que su hijo la asiste en la realización de las extracciones correspondientes.
CORDILLERA / TOBATI	03/08/2026	3.510.345	104	CANUTA	SOSA	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria, siendo recibido por su hija, la Sra. Faustina Sosa. Durante la verificación, manifestó que la beneficiaria percibe la pensión alimentaria desde hace aproximadamente ocho años. Asimismo, señaló que tanto ella como su hijo colaboran en la realización de las extracciones correspondientes y que los recursos percibidos son destinados principalmente a la adquisición de medicamentos y pañales.
CORDILLERA / TOBATI	03/08/2026	421.263	88	DORA	ARRIOLA DE BENEGAS	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria Sra. Dora Arriola, donde fue recibido por su yerno, el Sr. Juan Fernández. Durante la verificación, manifestó que la beneficiaria no ha presentado inconvenientes para el cobro de la pensión alimentaria, si bien no pudo precisar el tiempo durante el cual ha percibido dicho beneficio. Asimismo, señaló que los recursos recibidos son destinados a la compra de alimentos, medicamentos y pañales. Igualmente, indicó que habitualmente realiza las extracciones de la pensión y que, en algunas ocasiones, se han presentado dificultades debido a que el cajero automático no reconoce la tarjeta de cobro.

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAH - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Yohana Norali Behr
Directora General
DGAH - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUÁI
		Código: FO-CE-01/06 Versión: 01



INFORME FINAL N° 46

DPTO/ DISTRITO	FECHA	CI N°	EDAD	NOMBRE	APELLIDO	SITUACIÓN ENCONTRADA
CORDILLERA / SANTA ELENA	05/08/2026	1.328.897	90	VICTORINA EDELIRA	MARTINEZ DE TROCHES	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria Sra. Victorina Martínez, donde fue recibido por su hijo, el Sr. Rudi Troche. Durante la verificación, manifestó que la beneficiaria no ha registrado inconvenientes para el cobro de la pensión alimentaria y que no recuerda desde cuándo percibe dicho beneficio. Asimismo, indicó que su nieto la asiste en la realización de las extracciones correspondientes. Finalmente, señaló que los recursos percibidos son destinados principalmente a la adquisición de medicamentos y alimentos.
CORDILLERA / SANTA ELENA	05/08/2026	212.338	88	CATALINO	BAEZ BENITEZ	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del beneficiario Sr. Catalino Báez, quien manifestó residir solo y no haber registrado inconvenientes para el cobro de la pensión alimentaria. No pudo precisar desde cuándo percibe dicho beneficio. Asimismo, indicó que su yerno lo asiste en la realización de las extracciones correspondientes. Finalmente, señaló que los recursos percibidos constituyen una ayuda significativa para la adquisición de medicamentos y alimentos.
CORDILLERA / SANTA ELENA	05/08/2026	2.822.400	89	ISIDORA	NUÑEZ	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria Sra. Isidora Núñez, quien atendió al equipo auditor durante la verificación. Manifestó no recordar desde cuándo percibe la pensión alimentaria y señaló que su yerno la asiste en la realización de las extracciones correspondientes. Asimismo, indicó que los recursos percibidos son destinados principalmente a la adquisición de alimentos.
CORDILLERA / SANTA ELENA	05/08/2026	304.394	91	JUSTO PASTOR	DELVALLE NUÑEZ	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del beneficiario Sr. Justo Delvalle, donde fue recibido por su ahijada, la Sra. Evileine Gonzalves, quien además se encuentra a cargo del cuidado del beneficiario. Durante la verificación, manifestó que no han registrado inconvenientes para el cobro de la pensión alimentaria y que no recuerda desde cuándo percibe dicho beneficio. Asimismo, señaló que los recursos percibidos son destinados a la adquisición de medicamentos

Lic. 
Patricia Pineda
DGAI - MDS

Mtro. 
Silvia Amarilla Talavera
Jefe Ingresos - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. 
Yohana Morali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 46		

DPTO/ DISTRITO	FECHA	CI N°	EDAD	NOMBRE	APELLIDO	SITUACION ENCONTRADA
CORDILLERA / SANTA ELENA	05/08/2026	342.029	86	EDUARDO	GONZALEZ VALDEZ	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del beneficiario Sr. Eduardo, el mismo reside solo en la vivienda. Manifestó no haber tenido inconvenientes para el cobro de la pensión alimentaria, la cual percibe desde hace aproximadamente dos años. Asimismo, indicó que su hija lo asiste en la realización de las extracciones correspondientes y que los recursos percibidos son destinados principalmente a la adquisición de medicamentos.
CORDILLERA / SANTA ELENA	05/08/2026	396.549	84	INDALECIO	GARAY ROLON	El equipo auditor se constituyó en el domicilio del beneficiario Sr. Indalecio Garay, quien manifestó residir solo y no haber tenido inconvenientes para el cobro de la pensión alimentaria. No pudo precisar desde cuándo percibe dicho beneficio. Asimismo, señaló que recibe asistencia de sus familiares, específicamente su hijo y su nieto, para la realización de las extracciones correspondientes.
CORDILLERA / SANTA ELENA	05/08/2026	531.148	83	VICTORIANA	MARTINEZ DE BAEZ	El equipo auditor se constituyó en el domicilio de la beneficiaria Sra. Victoriana Martínez, la misma reside sola en la vivienda. Manifestó no recordar desde cuándo percibe la pensión alimentaria y señaló que, inicialmente, tuvo inconvenientes con su tarjeta para realizar el cobro del beneficio. Asimismo, indicó que su yerno la asiste en la realización de las extracciones correspondientes. Finalmente, señaló que los recursos percibidos son destinados principalmente a la adquisición de alimentos y medicamentos.

De las verificaciones in situ realizadas a los beneficiarios del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores (PAAM) en los distritos de Eusebio Ayala, Santa Elena y Tobatí (Departamento de Cordillera), así como en San José de los Arroyos (Departamento de Caaguazú), se observa que, en los casos verificados, los beneficiarios efectivamente reciben la pensión asignada de manera regular.

La pensión alimentaria es destinada principalmente a la compra de alimentos y medicamentos, contribuyendo significativamente a la satisfacción de las necesidades esenciales de los beneficiarios.


Lid. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS


Mtr. Silvia Amarilla
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
	INFORME FINAL N° 46	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

7. CONCLUSIÓN

En base a las verificaciones realizadas a las documentaciones presentadas a esta dependencia por Memorándum DGAF N° 248/2026; PAAM N° 224/2026 y DS N° 038/2026 por el cual se remite informe de beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, el Sistema de Pensiones-SIPENMDS y las verificaciones in situ en los distritos de Eusebio Ayala, Santa Elena y Tobatí del Departamento de Cordillera, y en el distrito San José de los Arroyos del Departamento de Caaguazú esta auditoria concluye que; las documentaciones y los resultados de las verificaciones in situ se encuentran conforme a las reglamentaciones y normativas legales vigentes aplicables al Programa.

Es nuestro informe.



Lic. Yenny Rojas Vera
Auditora Senior



Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa interina de Auditoría de Gestión



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

